



AYUNTAMIENTO DE JADRAQUE

Plaza Mayor s/n, 19240 – Jadraque. Tlf: 949-89-00
ayuntamientojadraque@hotmail.com // www.jadraque.es

JADRAQUE BRILLA+ CONTIGO

I CONCURSO DE ENGALANADO DE FACHADAS Y BALCONES CON LUCES Y MOTIVOS NAVIDEÑOS.

Ante la situación que vivimos y con el propósito de que esta navidad, con tu ayuda, brille de forma diferente, el Ayuntamiento de Jadraque pone en marcha este bonito concurso, al que animamos a todos los vecinos a participar, y que se regirá por las siguientes bases.

Primera – Podrán participar en este Concurso de Fachadas y Balcones Navideños 2020, las fachadas únicamente de viviendas que se encuentren dentro del término municipal de JADRAQUE y sean adornadas con motivos navideños.

Segunda– Los interesados en participar, tendrán que apuntarse en el AYUNTAMIENTO antes del 23 de diciembre del 2020, bien en las oficinas, mandando un email o llamando por teléfono al 949890000.

Tercera – El plazo de inscripción estará abierto desde el miércoles día 9 hasta el 23 de diciembre de 2020 a las 14.00h. Para que se pueda realizar el concurso deberán constar un mínimo de cuatro fachadas engalanadas

Cuarta – La fachada exterior de la vivienda participante, tendrá que ser decorada con materiales y formas alegóricas al ambiente propio de las Fiestas Navideñas, quedando excluido el empleo de fuego (antorchas, velas, etc.) o cualquier otro elemento de pirotecnia (petardos, bengalas, etc.). El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante. Únicamente se permitirá invadir 1 metro de acera/vía pública con motivos decorativos siempre y cuando no entorpezca el paso de vehículos y viandantes.

Quinta – La decoración de las fachadas deberán estar preparadas el miércoles 23 de diciembre antes de las 18:30 horas. Momento a partir del cual se realizará la visita del jurado con salida desde el Ayuntamiento de Jadraque. Dicha decoración, no podrá desmontarse antes del lunes 7 de enero de 2021, al objeto de que puedan



AYUNTAMIENTO DE JADRAQUE

Plaza Mayor s/n, 19240 – Jadraque. Tlf: 949-89-00
ayuntamientojadraque@hotmail.com // www.jadraque.es

contemplarse durante las Fiestas Navideñas.

En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto del material empleado durante este periodo de exposición, éste será responsabilidad del particular que ha montado la decoración no del organizador de este concurso.

Sexta – El jurado estará presidido por el concejal de turismo del Ayuntamiento de Jadraque, Jesús del Melado y compuesto por un representante de cada vivienda inscrita en el concurso y un representante de cada grupo político que forma el Ayuntamiento de Jadraque, estos últimos y el presidente del jurado, tendrán voz, pero no tendrán voto. Además se invitara a participar como jurado a un representante de cada una de las asociaciones culturales de Jadraque.

Cada miembro representante de cada vivienda inscrita, deberá darse cita en el Ayuntamiento de Jadraque el miércoles 23 de diciembre a las 18:30 horas para comenzar el recorrido y puntuar las viviendas participantes.

La puntuación final del jurado dependerá de los siguientes aspectos que se valorarán de 1 al 5, siendo la suma de todos los puntos recibidos quien determine el ganador. En caso de empate, se dirimirá por sorteo entre las propuestas con mayor puntuación:

1. Diseño y originalidad
2. Iluminación
3. Empleo de materiales reciclados
4. Tradición popular navideña.

El fallo será inapelable.

Séptima – El Fallo de Jurado y entrega de los premios será la noche del miércoles 23 de diciembre en el salón de plenos del Ayuntamiento de Jadraque. Tras el recorrido por las fachadas inscritas y reunión del jurado. También, será publicado en las redes sociales y pagina web del Ayuntamiento de Jadraque.

Octava – Habrá dos premios, primero y segundo, otorgados por el



AYUNTAMIENTO DE JADRAQUE

Plaza Mayor s/n, 19240 – Jadraque. Tlf: 949-89-00
ayuntamientojadraque@hotmail.com // www.jadraque.es

Ayuntamiento de Jadraque:

Primer premio, una gran cesta de Navidad valorada en 400 euros y comprada por el Ayuntamiento en el comercio local.

Segundo premio, una cena para cuatro personas en uno de los restaurantes de Jadraque. Este restaurante será seleccionado por sorteo la noche de entrega de premios, entre aquellos restaurantes que quieran participar.

Novena – El incumplimiento de las bases anteriormente descritas conllevará a la exclusión del concurso.